

★ ABCPremium

La Audiencia de Barcelona sienta en el banquillo a los cuatro policías acusados de lesiones a Roger Español durante el 1-0

El tribunal rechaza aplicar la amnistía a los agentes, como solicitó la Fiscalía, y archiva la causa respecto al activista, acusado de atentado

[La Fiscalía pide la amnistía para Roger Español y los cuatro policías acusados de lesionarlo](#)



Roger Español, el activista que perdió un ojo durante las cargas del 1-0 // EFE

ELENA BURÉS

Barcelona



SEGUIR AUTOR

19/03/2025 a las 15:07h.



La **Audiencia de Barcelona** sienta en el banquillo a los **cuatro policías acusados de lesiones a Roger Español** durante el 1-O. El tribunal rechaza así aplicar la amnistía a los agentes, **como solicitó la Fiscalía**, y tendrán que ir a juicio. La resolución, avanzada por 'El País' y consultada por este diario, también acuerda el sobreseimiento de la causa contra Español, que estaba acusado de atentado contra la autoridad, por lanzar una valla a los funcionarios.

Español perdió un ojo durante la celebración del referéndum ilegal al recibir el impacto de una bala de goma. Apunta así el tribunal que con este caso, con pérdida de un órgano, **se encuentra excluido del olvido penal**. En cambio, reza el auto de la Sección Segunda, si procede en el caso del activista, ya que su actuación sí se ve amparada por la ley, que contempla el sobreseimiento de las causas relativas a desobediencia, desórdenes o atentado «con el propósito de permitir la celebración» de la consulta independentista.

Tras conocer la decisión judicial, el abogado de los policías, Antonio Suárez-Valdés, apunta a ABC que el texto legal «se diseñó expresamente» para excluirlos, mientras que Español sí se ha beneficiado de la amnistía. Para sentarlos en el banquillo, los magistrados sostienen que «existen indicios de criminalidad suficientes», entre estos, «la declaración de varios testigos, junto a pruebas documentales» -vídeos e informes forenses-.

NOTICIA RELACIONADA**Amnistiado un policía acusado de agredir a un votante del 1-O que sufrió un infarto**

ELENA BURÉS



Apunta así el tribunal que el mando ordenó a uno de los agentes usar la lanzadora de pelotas de goma con la «intervención» de los otros dos policías, **«impactando una de ellas en el ojo derecho» de Roger Español**, lo que le provocó la pérdida del mismo y «tratamiento médico quirúrgico para su sanación». Indiciariamente, indican los jueces, «tales hechos son, cuanto menos, subsumibles en el tipo penal del delito de lesiones».

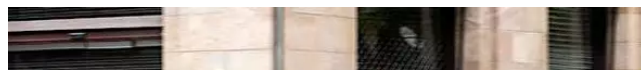
Según las acusaciones, que ejercen **Irídia, la ANC y Òmnium**, el escopetero «disparó hasta en tres ocasiones contra el lugar donde se encontraba» Español, «siendo la tercera la que finalmente le causó la lesión». Consideran que además de este policía, también son responsables de lo ocurrido el inspector y los dos subinspectores que «autorizaron, ordenaron y permitieron» el uso de estos proyectiles de caucho en un «supuesto no adecuado».

MÁS TEMAS: [Cataluña](#) [Referéndum Cataluña](#)

VER COMENTARIOS (0)

REPORTAR
UN ERROR

TE PUEDE INTERESAR





Top 10 destinos para conocer en 2025 con un -25% garantizado con MeliáRewards

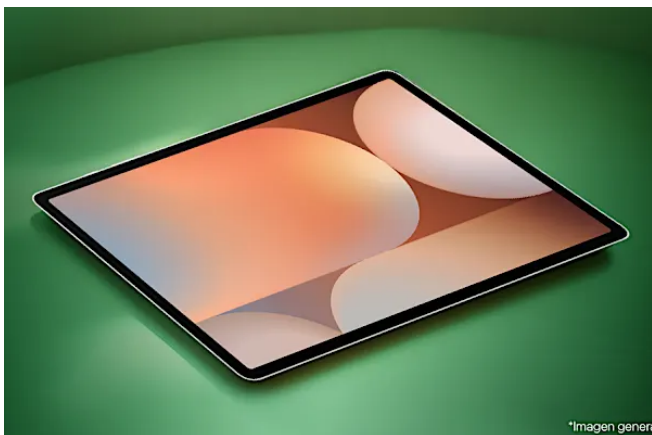
¿Ya sabes donde serán tus próximas vacaciones con un -25%?

Meliá | Patrocinado



NUEVO JEEP AVENGER: Combinación única de estilo y funcionalidad

Jeep | Patrocinado



En Iberdrola tenemos un plan de luz hecho para ti

www.iberdrola.es | Patrocinado



Nuevo 5008 Eléctrico o Híbrido. Hasta 8 años de garantía PEUGEOT Allure Care

Peugeot | Patrocinado

Bajonazo de Florentino Pérez al Real Madrid

Flick sobre el penalti anulado al Atlético: «Lo

Borja Jiménez, entrenador del